

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—LEON.—Administración del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.
FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer.
Dirigir la correspondencia á D. SABINO LÓPEZ, Administrador de este periódico.—LEON.

Miércoles 11 de Noviembre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administración del periódico ó á los corresponsales.
Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos.
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 873

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

ADVERTENCIA

Con esta fecha remitimos á nuestros corresponsales los recibos de los suscriptores que tienen á su cargo, y rogamos á éstos últimos se sirvan recogerles puntualmente.

Tambien avisamos á todos los que están en descubierto, repitiéndoles el ruego de que antes de fin de mes, se sirvan cubrir sus adeudos.

Los pagos pueden hacerse, bien directamente á la Administración, ó en la imprenta de D. Mariano Garzo, Plaza Mayor, núm. 13.

El problema vinícola

Por mucho que se escriba sobre la necesidad de fijar la atención en los diversos aspectos que ofrece el problema vinícola, base de nuestras exportaciones, nunca holgará si se consigue al fin mover á nuestros agricultores, comerciantes y capitalistas y entre todos se llega á resolverlo de una manera satisfactoria.

Los hechos son éstos: producimos más vino del que se consume en el país, y se necesitan mercados para colocar el sobrante. Hasta hoy el principal era Francia, y los viticultores vivían confiados en exceso, puesto que no ponían gran empeño en buscar otros compradores; pero, ahora, el proyecto de Arancel francés, con sus derechos tan elevados, que casi llegan á prohibitivos, hace temer con fundamento sobrado que disminuirá la exportación vinícola.

¿Qué hacer para evitar en lo posible los perjuicios que ese hecho producirá á la agricultura y al país en general? Este es el problema que preocupa á exponer una idea que flota en la atmósfera y es posible llevarla á la práctica.

Hace pocos días dió el embajador de Alemania una comida, y entre los invitados figuraba el ministro de Méjico, general Riva Palacio.

Mientras se tomaba el café, se pasó revista á varios asuntos de actualidad, y entre ellos el de los vinos. Sabida es la simpatía que el Sr. Riva Palacio siente hacia España, y el conocimiento que tiene de nuestra producción, comercio y aptitudes económicas. Lo revela el siguiente juicio que expuso en

la mencionada reunión, en el cual hay tanto hacia España como acierto en el consejo:

«Francia—decía el distinguido diplomático mejicano—les cierra sus mercados ó pone trabas á la importación de vinos; pero esto poco podría importar á España si se decidiese á explotar el mercado de América. No me refiero sólo á Méjico, cuyas principales ciudades podrían absorber parte de lo que hoy consume la república francesa; en toda América sucedería lo mismo ¿Qué le falta á España y qué necesita hacer? Le falta el comisionista, el viajante. A ese verdadero pionier del progreso debe Francia el haber extendido sus mercados allí como en Europa.

En Méjico, nación católica por excelencia, hay la tradición de consagrar, en el Santo Sacrificio de la Misa, con vino de Jeréz: hoy se emplea un vino artificial, en el que para nada entra el zumo de la uva criada en el suelo andaluz.

Los vinos españoles—añadía el Sr. Riva Palacio—serían admitidos en Méjico, no sólo por las simpatías que sentimos hacia España, sino tambien porque saldrían triunfantes en la competencia con los que envía Francia, y, al satisfacer aquellos el gusto de los americanos, desarrollarían fácil y considerablemente el consumo.

Pero no es esto solo: hay otros productos peninsulares, que igualmente serían aceptados en América, como los garbanzos, que allí son de inferior calidad. Algunas remesas se hacen, pero podrían enviarse más.

Para encauzar y ensanchar el comercio hispano-americano convendría consultar á las personas competentes, á los que se llama *indianos*, cuyo corazón está dividido entre el país que vieron la luz y el país en que, trabajando, labraron su fortuna; esas personas que, cuando se hallaban en América, soñaban con su querida España, y al regresar á la madre patria no pueden olvidar á América.

En Santander, Asturias, y Vizcaya hay bastantes *indianos* tan patriotas como conocedores del problema comercial, que podrían dar excelentes y oportunos consejos á los que se decidieran á acometer esa empresa, que daría honra y provecho á la producción española.

Estas y otras muchas acertadas observaciones hizo el Sr. Riva Palacio, y no podemos menos de agradecerle sus buenos deseos.

Otro representante americano, el de Colombia, D. Julio Betancourt, tiene tambien el laudable propósito de exponer los medios que, á su juicio, deben emplearse para fomentar el comercio entre ambos países.

En efecto: tanto Méjico y Colombia, como Chile, Perú, Bolivia, Costa-Rica, Paraguay, Guatemala, el Brasil y demás naciones de América, pueden ser, no sólo consumidoras de nuestros ricos vinos, sino de otros productos españoles que pueden enviarse allí en buenas condiciones de calidad y precio.

Lo que hace falta para asegurar esos y otros mercados, es que los productores se asocien para perfeccionar la elaboración de vinos, establecer el crédito, enviar muestras con personas de confianza que recorran los países y hagan las ventas directamente, y perfeccionar la elaboración. Todo esto lo creemos factible abandonando las antiguas ideas, según las cuales «el buen paño

en el arca se vende,» para sustituirlas por los modernos procedimientos comerciales, basados en el mejoramiento del artículo, en la propaganda inteligente, en la exhibición del muestrario, en el país consumidor, en las facilidades para realizar las ventas y en la difusión del crédito.

Todo esto se puede conseguir con la unión de productores, industriales, comerciantes y capitalistas. La asociación es la fuerza, y al comprador hay que ir á buscarlo en vez de esperar á que venga á hacer las compras. Con estos sencillos y conocidos principios, que no hacemos más que recordar, y con el auxilio que eficazmente prestaría el Gobierno á toda iniciativa provechosa, podría resolverse el problema vinícola y el de nuestro comercio exterior de una manera satisfactoria y definitiva.

(La Epoca.)

El periódico integrista más autorizado (de los pocos que ya quedan) despues del diario de Necedal y Romea, *La Region*, de Salamanca en fin, ha merecido la siguiente grave censura de parte de su Prelado:

Despues de varios hechos y consideraciones se decreta lo siguiente:

«1.º Denegamos Censor Eclesiástico al periódico *La Region*.

«2.º Exhortamos á los periódicos católicos á que no departan ni contiendan con *La Region*.

«3.º Declaramos, como Prelado de la Diócesis, que el diario *La Region*, leído, sobre todo, sin cuidado, es perjudicial á las almas de nuestros fieles, y señaladamente, á los sacerdotes.

«4.º En atención á que se intitula *La Region* periódico creyente y que abomina del liberalismo (si bien en la práctica aparece harto liberal) no le estigmatizamos todavia con la prohibición, conforme en nuestro juicio merecía; pero nuestros diocesanos no pueden leerla sin cautela, y estimamos que en conciencia no pueden contribuir á sostener publicación de tal índole.

«5.º Lo propio se ha de entender de cualquier otro periódico que dirija D. Manuel Sanchez Asensio, ó el autor conocido con el pseudónimo de *Egidio*, mientras otra cosa no ordenaremos.

«Dada en Salamanca á 5 de Noviembre de 1891.—† *El Obispo de Salamanca*».

La secta está ya conocida y repetidamente condenada, ahora los que continúan siendo integros... allá ellos.

Dice un periódico conservador que es difícil, casi imposible, evitar hechos como el lance entre Beranger y Suarez de Figueroa, cuando se toman resoluciones como la tomada por dichos señores. Pregunta en seguida: «¿hay medios de perseguir cosas que la opinión no condena, aunque la ley penal y moral las prohíba?»

Gravísimas son estas declaraciones consideradas en sí mismas, pero aún sube de punto, si cabe, su gravedad, teniendo en cuenta que es el periódico conservador más autorizado quien las formula y publica.

Jamás ha sido doctrina de ningún partido conservador, ni en Inglaterra, ni en Francia,

ni en Alemania, ni en Bélgica, ni en Suiza, que los poderes públicos no deban condenar conforme á ley un delito que la opinión condena. Ni aun Littré en su teoría sobre la influencia de la opinión de las grandes capitales en la evolución social, llegó de cerca ni de lejos á este punto.

Se comprende que ningún partido conservador haya podido llegar tan adelante, que no hayan ido tan adelante ni aun los mismos partidos liberales gubernamentales: en primer término, porque las Cortes, en unión con la Corona, son la fuente del poder legislativo, y las Cortes no solo la representación de las grandes poblaciones, donde abundan los duelistas y los tolerantes con el duelo, sino tambien del resto de la nación donde, la casi totalidad de las gentes, no comprende que se permita en los «señoritos» lo que se castiga en los «plebeyos»; y en segundo lugar, porque este criterio es anárquico y destructor de la sociedad, y con él se llega, de deducción en deducción, á la tesis de Rousseau, de que la sociedad puede, si quiere, llegar al suicidio, puesto que, según dice, nadie tiene derecho á impedirlo.

Respecto de que cuando ciertas resoluciones se toman, no es posible impedir que se lleven á cabo, ó es al menos muy difícil, en el caso de que se trata, todo Madrid sabía que el duelo iba á celebrarse, y muchos periodistas llegaron, según se dijo, á obtener sitio en ventanillas que dominaban el terreno del combate, desde donde lo presenciaron. ¿Puede nadie que tenga buen sentido poner en duda que las autoridades pudieron tener las noticias que tuvo gran parte de Madrid, é ir como fueron los periodistas al lugar del combate, é impedirlo, como era de suponer?

No creemos, pues, que esta doctrina sea conservadora ni menos católica.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesion del 5 de Noviembre

Se abrió á las once de la mañana bajo la presidencia del Sr. Rodriguez Vazquez, con asistencia de los Sres. Llamas, Sanchez Fernandez, Delás, Alaiz, Gonzalez Campelo, Gomez, Santos Amez, Martin Granizo, Lázaro, Oria, Garcia Gomez, Alvarez, Gutierrez, Villarino, Alonso Franco y Bustamante, y leida el acta anterior fué aprobada.

Se leyeron instancias presentadas por Leonardo Hidalgo, Juan Delgado y Domingo Arias, pidiendo socorros de lactancia y por D. Felipe y Pedro Alonso, pidiendo socorro por motivo del incendio de Valle.

Se dió lectura á varios dictámenes, que quedaron sobre la mesa.

Entrándose en la órden del día, se puso á discusión un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se ratifique el acuerdo de la provincial en 25 de Julio último, por el cual se dispensa á la Empresa del Ferrocarril de la Robla á Valmaseda de pagar los anuncios que inserte en el *Boletín oficial*, sobre tramitación de expedientes que la Compañía se vea precisada á promover y que no há lugar á devolver todo ni en parte lo pagado por tal concepto.

El Sr. Bustamante impugnó el dictamen en su segunda parte, pidiendo se devolviera á dicha Empresa las sumas invertidas, fundándose

en las ventajas que proporciona á esta provincia dicha via férrea.

Le contestó como de la Comision el señor Delás, manifestando que la comision de Hacienda se habia encontrado con un acuerdo y habia tenido que respetarle.

El Sr. Lázaro defendió el dictámen manifestando que las Compañías de Ferrocarriles solo las inspira el deseo de lucro, y con este motivo se estendió en consideraciones sobre los perjuicios que impone á los pueblos dicha Empresa constructora.

Rectificaron los Sres. Bustamante y Lázaro, y se aprobó el dictámen.

Se aprobó el dictámen de la Comision de Hacienda, proponiendo se nombre una Comision para que acuerde sobre la Circular y Reglamento mandado por la Diputacion de Burgos con arreglo á los cuales acordó crear un negociado, que sin ocasionar gasto alguno á la provincia, se ocupe en cobrar los intereses á favor de los Ayuntamientos y Juntas Administrativas, dándoles la inversion que legalmente deseen los interesados.

Vista la comunicacion del Bibliotecario para que se cumpla el acuerdo de construir una estanteria para la Biblioteca, se acordó recordar dicho cumplimiento á quien corresponda.

Se acordó acceder á lo solicitado por la Comision de Monumentos, concediendo para el Museo un contador antiguo de madera.

Se nombraron representantes de esta Corporacion en la Comision organizadora del Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano, á los Sres. Azcárate y Campoamor.

Se ratificaron acuerdos de la Comision provincial, y no habiendo más asuntos se levantó la sesion.

COMISION PROVINCIAL

Sesion del dia 4 de Noviembre

Se constituyó, bajo la presidencia del señor Gobernador, la Comision provincial compuesta en la forma que ya publicamos.

Se acordó celebrar sesiones en los dias 5, 6, 7, 9, 10, 15, 14, 17, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 27 y 28, dando principio á las diez de la mañana.

Se levantó la nota de prófugo á Domingo Prieto González, alistado por el Ayuntamiento de Rabanal del Camino, y se despacharon varios asuntos de quintas.

Sesion del dia 5

Se informaron las cuentas municipales de Vega de Infanzones de 1885 á 86.

Se acordó expedir una certificacion pedida por D. Pantaleon Muelas, vecino de Gigosos.

Se informó una instancia de D. Juan Antonio Matilla, Profesor de 1.ª enseñanza de Nistal de la Vega, solicitando autorizacion para cortar maderas para ejecutar reformas en la casa Escuela.

Se despacharon varios asuntos del Negociado de quintas.

Sesion del dia 6

Se acordó admitir las excusas de Presidentes de las Juntas administrativas de los pueblos de Castrotierra, Riego de la Vega y Villares de Orbigo, presentadas por D. Miguel Falagán Cabello y D. José Perez Garcia, respectivamente.

Se despacharon varios asuntos de quintas.

Se informó la pretension del Ayuntamiento de Cebronas del Rio, solicitando autorizacion para otorgar maderas de los plantios del Municipio.

Noticias locales

El lunes salieron para las capitales de partido en que existian las suprimidas Subalternas de Hacienda, varios empleados de esta Delegacion con objeto de encargarse de los efectos existentes en las mismas y de hacer la liquidacion de sus cuentas.

Los nuevos empleados que han de sustituir

á los que constituian dichos centros, serán nombrados por el Sr. Delegado de Hacienda y se les exigirá fianza, en cantidad que aún no se ha fijado.

Húngaros ó españoles

Bajo este epigrafe, publicamos en uno de nuestros últimos números, un suelto en que denunciábamos el hecho vergonzoso de que frente á nuestra hermosa Estacion del Ferrocarril, se destacaron tres súcios y asquerosos barracones ó tinglados, donde se venden tajadas de bacalao, chorizos, vino y otros artículos.

Y lo denunciábamos porque, á la vez que grima, dá compasion que al lado de una Estacion como la de Leon se ostenten tiendas del aire de repugnante aspecto que tanto desdican de la cultura de una capital de provincia.

Han pasado veinte dias ó un mes y nos hemos convencido de que nuestros ruegos cayeron en el vacío y han sido total, absoluta y completamente desatendidos; continuando, en cambio el repugnante cuadro que la salida de la Estacion ofrece á los viajeros.

Habíamos pensado declararnos vencidos y estábamos decididos á no insistir más sobre el asunto; pero nos vemos obligados á quebrantar nuestro propósito porque al anochecer del domingo último, ha tenido lugar, en las casetas ó barracas aludidas, un escándalo de esos que no solo no deben tolerarse, sino que merecen correctivo enérgico.

Entre las familias de los habitantes de aquellas zahurdas, se armó tal pelotera ó palotera, que cuantas personas pasaban á la sazón por aquel sitio, se escandalizaban al oír palabras groseras y altamente inmorales.

Blasfemias, palos y bofetadas, de todo hubo la noche y en el sitio á que aludimos, con escándalo de no pocas personas que presenciaron el espectáculo que denunciábamos, por si esta vez se nos quiere escuchar, tomándose por quien corresponda las medidas que se estimen oportunas.

Llamamos la atencion de los padres de familia sobre la sociedad titulada «La Previsora» en la que reconocemos gran interes para los mozos que han de sortearse en el próximo Diciembre, cuya sociedad se rige por un Reglamento aprobado por S. M.

Los brillantísimos resultados que el año último alcanzaron los que se inscribieron, demuestran que todas las ofertas hechas al público se cumplen con la más escrupulosa exactitud, pues obtuvieron de ganancia los asociados llamados Protectores por 500 pesetas de cuota, un 154,16 y 84,01 por 100. Los Fijos por 1.000 pesetas, sus licencias de ridimidos sin gastos ni molestias; y los Eventuales, por 125 pesetas de cuota por serlo al propio tiempo Protectores por las 500 pesetas, percibieron de ganancia 1.043,80 pesetas ó sea un beneficio de un 250,25 por ciento, costándole solo redimirse del servicio de la Peninsula y Ultramar 434 pesetas 20 céntimos, por cuanto les fueron devueltas hasta las 626 que depositaron por las dos inscripciones, las 170,80 pesetas de diferencia.

Conforme á sus Estatutos efectuaron la Direccion y sus Delegados por encargo de la mayoría de los asociados sus redenciones á metálico, evitándose así las molestias y gastos consiguientes.

Los que deseen asociarse, pidan Reglamentos á la direccion, San Eloy 41 Sevilla, ó á su Delegado en esta ciudad D. Pablo San Blas, calle D. Juan de Arfe número 5.

MINAS.—Se han presentado solicitudes de registro pidiendo 100 pertenencias de la mina de hulla llamada *Josefina*, sita en término de Vegamian; 12 id. de la cobre llamada *Julita* en Casares (Rodiezmo); 56 id. de la de carbon llamada *Teófila* en Espina (Iguña).

Se ha declarado franco, libre y registrable el terreno que la mina de cobre llamada *Peral* comprende, sita en Ciñar y los Ayuntamientos de Salomon.

No habiéndose presentado licitadores el dia 15 de Setiembre último á la subasta anunciada para la reparacion del templo parroquial de Villamanin, esta Junta acordó, en conformidad con lo dispuesto por Real orden de 15 de Octubre próximo pasado, que se celebre nueva subasta el dia 30 del corriente mes, á las doce de su mañana, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante 9.435 pesetas 61 céntimos.

Después del correspondiente juicio sumario se ha fallado por la Junta Administrativa el asunto referente á la aprehension de varios efectos, llevada á cabo el dia 2 del actual en una cochera de la calle de Guzmán el Bueno por el Administrador de Consumos de esta ciudad, condenando, por mayoría al interesado al pago de una multa de 250 pesetas y á que inutilice varios departamentos del coche que le fué detenido.

Parece que el interesado se ha alzado ante la Delegacion de Hacienda de este acuerdo.

El Dr. Cortezo en la Academia de Medicina

Conforme anunciamos, el dia 8 del corriente tuvo lugar la recepcion en aquél doctísimo Cuerpo de nuestro respetable amigo el Dr. Cortezo, Diputado á Cortes por Sahagun; y hoy hemos tenido el gusto de recibir el notable discurso leído en su recepcion, cuyo trabajo, con gusto vemos elogiado por toda la prensa sin distincion de matices, sintiéndonos honrados con la honra del Sr. Cortezo, no solamente por nuestra particular amistad, sino tambien porque algo toca á la provincia que representa, el honor que recibe uno de sus representantes.

Presidió el acto el Sr. Ministro de Gracia y Justicia y la concurrencia fué distinguida y científica.

El discurso del Sr. Cortezo versó sobre la «Influencia de la Bacteriología en la terapéutica», y en él después de un sentidísimo exordio, modesto en el fondo, en que se ocupa de la apología de su antecesor el Dr. Benavente, examinó con gran lucidez de método y doctrina la importancia etiológica que en la Patología tiene la Bacteriología.

Sentimos no tener competencia para analizar el discurso del Dr. Cortezo, más la consecuencia que deduce en su discurso de que la Bacteriología es uno de los elementos principales del progreso en la ciencia médica, la comprendemos perfectamente después de la exposicion clara y metódica de su doctrina.

Bajo el punto de vista literario, su discurso es irreprochable, y mereció grandes aplausos.

Le contestó el Dr. Pulido, quien estuvo en su contestacion á la altura de su patrocinado, segun vemos en la prensa.

Cuando aun no empezaba á cicatrizar la herida que nuestro buen amigo D. Joaquin del Pino recibiera, con la pérdida de su señor padre, Senador que era por esta provincia, otra desgracia de tanta magnitud viene á poner á prueba su resignacion cristiana.

A la temprana edad de 26 años, acaba de perder á su distinguida esposa, la cual falleció en Burgos, dejando en el mayor desconsuelo á nuestro amigo y á sus cinco hijos, que aunque por su edad no se den exacta cuenta de su desdicha, no por eso dejarán de afectarse al quedar desheredados del mayor cariño que tendrían en la vida.

El cadáver de dicha señora, ha sido conducido como el del Sr. Pino, de Burgos al panteon de familia en Villafranca, pasando hoy por esta estacion.

Acompañamos en su justo dolor á nuestro amigo y á toda su apreciable familia, en especial al Sr. Marqués de Montevirgen, su tío, á quien seguramente ha de afectar esta nueva desgracia; y pedimos las oraciones de nuestros lectores para la finada.

VINO de BUGEAUD TOMI-NUTRITIVO con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

En el tren correo de hoy ha salido para Madrid, acompañado de su señora y bella sobrina el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Al despedirle en la estacion, los numerosos amigos que en esta capital deja, todos lo hacian con la presuncion, de que su marcha de esta será definitiva. Quizá no se equivoquen; si el Sr. Novillo no se hubiese captado, en el desempeño de su cargo, las voluntades de amigos y adversarios políticos y su gestion en los asuntos del gobierno no la hubiese llevado con aquel acierto de autoridad prudente que no huiera sus ceptibilidades ni persigue en lo más mínimo á los hombres de otros partidos, entonces era seguro su pronto regreso para encargarse del mando de la provincia; pero tal es nuestra sombra que no es de esperar que tengamos la satisfaccion de saludar en término breve al señor Novillo, aunque todos lo deseamos, así como tambien un feliz viaje á nuestro amigo y distinguida familia y esperamos podernos felicitar si vuelve al gobierno de Leon.

Durante su ausencia queda encargado del gobierno, nuestro respetable y querido amigo el Sr. Rodriguez Vazquez, presidente de la Diputacion provincial.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juicio por Jurados

En los dias 9 y 10 de los corrientes se ha visto ante el Jurado de La Vecilla, la causa que por el delito de asesinato se siguió contra varios mozos del pueblo de Cármenes y que ha interesado en gran modo la atencion pública. Las sesiones se han verificado ante un numeroso público compuesto de todas las clases de la sociedad, que llenaba completamente el espacioso salon de vistas de la Audiencia. Dirigió los debates el presidente de esta Sr. Petit-Alcázar; estuvo encargado de la acusacion el Sr. Teniente Fiscal D. Hipólito Valdés y de la defensa los jóvenes abogados de este ilustre Colegio don Félix Argüello y D. Epigmenio Bustamante.

El hecho originario de la causa que fué calificado de delito de asesinato por el representante del ministerio público, es el siguiente:

En la noche del dia 10 de Febrero último hallándose en la cocina de la casa taberna de Maria Alvarez varios jóvenes bebiendo vino y tomando frutas secas con el producto que habian recogido corriendo el Carnaval, Isidoro Diez resentido por no haberle invitado aquéllos, determinó armarse y excitó á Basilio Gonzalez, Alberto Fierro y Lorenzo Orejas para que le acompañaran con el objeto de darles de palos: que habiendo respondido éstos á la excitacion, como á las diez de la misma noche se presentaron en el corral que precede á la cocina de dicha taberna y acercándose uno descargó un palo á Vicente Sontano, al poco rato salió Andrés Garcia y recibió otros dos golpes de Isidoro Diez: que continuando el Isidoro y compañeros en el corral algun tiempo después salieron los que se hallaban en la cocina, entre ellos y delante José Fierro y el Isidoro que se hallaba en la sombra le dió de improviso al Fierro una cuchillada con un cluzo amarrado á un palo que penetrándole por la espalda le atravesó la pleura, el pulmon y arteria aorta que produjo su muerte á los pocos momentos.

Practicada la prueba testifical de la que resultaron grandes contradicciones en las manifestaciones de los declarantes, la pericial y documental, el Sr. Teniente Fiscal mantuvo sus conclusiones acusando como autor del delito de asesinato, con la circunstancia agravante de premeditacion conocida, á Isidoro Diez y de cómplices de este delito á sus compañeros, pronunciando un razonado y elocuente discurso encaminado á este objeto: el letrado Sr. Argüello, con fácil palabra y persuasivos razonamientos, procuró demostrar la inocencia de sus representados afirmando que no tuvieron participacion en el suceso de que fueron solo meros espectadores y por fin el Sr. Bustamante, en un informe elocuente, procuró justificar la inocencia de su patrocinado y en frases brillantes, analizando las pruebas, poniendo de relieve las contradicciones de estas, solicitó la absolucion del Isidoro Diez ó un veredicto, en otro caso, en que no se hiciera constar ninguna de las circun-

tancias de alevosía y premeditación por no haberse demostrado por la acusación.

Hecho el resumen por la presidencia y formuladas, despues de breve discusión, las preguntas á los jurados, éstos pronunciaron veredicto de inculpabilidad respecto á los compañeros de Isidoro Diez y de culpabilidad en cuanto á éste, en vista del que, el Sr. Fiscal pidió la absolución de aquellos y sentencia condenatoria para el Isidoro, como delincuente de asesinato; el Sr. Bustamante replicó con un breve y sentido discurso solicitando no se apreciara la alevosía y se condenara á su defendido como reo únicamente de homicidio. Retirada la sala á deliberar pronunció sentencia condenando al Isidoro Diez como autor de la muerte de José Fierro y absolviendo á los demás procesados.

En este juicio se formularon varias protestas por el Sr. Bustamante, que ha interpuesto recurso de casación.

CARTA DE MADRID

7 de Noviembre de 1891.

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON

Muy Sr. mio: La política extranjera comienza á dar nuevas señales de vida. Vuelve á hablarse en los gabinetes, y en las Cancillerías de las probabilidades de la guerra, y el mismo «Foreng-Office», que se mostraba tan partidario de la paz, parece hoy animado de los más velicosos deseos.

La alianza Franco-Rusa, que fué el primero en anunciar hace un mes, que comenzaba á ser un hecho; parece que se robustece y fortifica, y todo hace creer que la próxima primavera, no ha de ser tan pacífica como esperábamos. Agrupemos las noticias del extranjero, que hoy hay bastante que hablar.

Se acentúan en Francia los rumores de la disolución del parlamento, la influencia francesa en Marruecos, vá cada día sufriendo más rudos golpes; el hambre, y la peste, se desarrollan en algunos departamentos de Rusia; en el mismo Imperio los Nihilistas, vuelven á trabajar con energía, en Portugal, las elecciones municipales preocupan mucho la atención pública; Austria prepara un nuevo tratado de comercio con España y cerca de Rucharest, ha descarrilado un tren expreso, quemándose dos wagones, y pereciendo nueve viajeros.

No ha de ser todo, al hablar del extranjero, política y catástrofes, algo hemos de dejar al aspecto mundano. París prepara una nueva diversion, las carreras de pollos, con lo cual allí, la mayor parte de los pollos, serán de carrera; el Principe de Orleans, que tanto dió que hablar á la prensa, vá á ser ahora objeto de la persecución ante los Tribunales por parte del marido de la cantante Melba, amiga íntima del Principe. El marido ofendido pide quinientos mil francos de indemnización. Nuevo procedimiento que no me atrevo á llamar fin de siglo.

La política interior ha venido á darme la razón. Aquella crisis tan inmediata, que anunciaban telegramas, y corresponsales, se va alargando, y nadie puede predecir como se resolverá, ni en que sentido, ni cuándo.

Continúa persiguiéndose el juego, medida que trae muy disgustados á los puntos.

Y sin embargo estamos en la época del año en que los géneros de punto, son los que más se venden. Esta era otra de las industrias, que como la confección de ropa blanca, venía constantemente del extranjero, hasta hace pocos años. Hoy Madrid tiene ya centros, en que se exhiben verdaderas cascadas de encajes, guipures, y lienzos finos para uso de las señoras. Si yo fuera tan inteligente en materias de toilette, como algun revistero distinguido, que hasta cuando hace un artículo necrológico, habla del polisson, se me presentaría pretexto para escribir algo que deleitase á las señoras, de las que me ocupó poco en estas correspondencias; pero ya que no otra cosa, y puesto que el periodismo moderno, tiene que servir todos los intereses, concluiré este inciso, diciendo á mis lectoras, que la industria moderna no proporciona los novios hechos, y á medida; pero que en cambio los equipos de novia, desde los más lu-

josos, hasta los más modestos, se adquieren en Madrid, y se remiten á provincias, para lo cual no hay más que dirigirse, pidiendo detalles y precios, á los almacenes del antiguo y acreditado comerciante de esta plaza D. Pablo Ruiz de Velasco.

No todo ha de venir eternamente del extranjero, y ya es hora de que las provincias sepan que Madrid es tambien un centro que produce, y donde se hace algo más que hablar exclusivamente de política.

Muchas veces he dicho que somos injustos con nuestro país. No solo en las cuestiones industriales, no reconocemos lo que en nuestra patria se hace, sino que en los adelantos morales se ignora mucho de lo bueno que hay en España.

A todas horas se están citando los establecimientos de enseñanza de Alemania y Francia, presentándolos como modelos. Sin negar el adelanto que los establecimientos de educación, tienen en otros países, creo un deber de justicia, llamar la atención de los lectores de esta provincia, sobre el Real Colegio de San Lorenzo del Escorial.

Montado con todos los adelantos modernos, en un local incomparable, en condiciones higiénicas únicas en España, este Colegio donde hay profesores eminentes tan distinguidos y de saber tan profundo como el director padre Valdés, va á ensanchar todavía más su enseñanza superior, y espero que si constituye uno de los primeros Colegios de segunda enseñanza, que hay en España, ha de llegar á ser muy pronto uno de nuestros primeros centros docentes.

Al hablar del Escorial, no es posible dejar de hablar de Fray Francisco Blanco Garcia, de la orden de San Agustín, profesor de segunda enseñanza en aquel Colegio, y autor del notabilísimo libro, «La Literatura Española en el Siglo XIX.»

Se publicó el primer tomo que llega hasta el año de mil ochocientos cincuenta, y muy en breve se publicará el segundo, que alcanza hasta nuestros días.

El Padre Blanco que escribe maravillosamente, que ha allegado noticias muy curiosas, y que tiene una crítica imparcial, y sana, tiene la satisfacción de ver que su obra ha sido traducida al Inglés, y cuando en España se publique el segundo tomo, aparecerán los dos en New-York.

Los padres agustinos, están dando grandísimas pruebas de saber y cultura, y la revista titulada «La Ciudad de Dios,» por más que á doña Emilia Pardo Bazan, la parezca *pulpitable*, es notabilísima bajo todos conceptos.

Concluyeron las maniobras militares, con gran lucimiento y demostrando una vez más, el perfecto estado de nuestro ejército; los carlistas celebraron el Santo de su Rey, con una misa de Comunión por la mañana, y una velada en el Circulo por la tarde, el comercio y el capital españoles, han dado una gran prueba de vitalidad, teniendo compradas á estas horas, más de las dos terceras partes de la Deuda exterior; ha fallecido en Rio Janeiro, el distinguido escritor y orador Americano D. Hector Florencio Varela, que tantas simpatías tuvo en España, y á cuya familia envío mi sentido, cariñoso, y sincero pésame; D. Manuel Cañete, el escritor atildado, el crítico profundo, y el perfecto caballero, no se ha concedido la combinación de mandos militares; el teatro Real no acaba de entusiasmar á los señores; D. Juan Tenorio, ha seguido derrochando blasfemias en todos nuestros escenarios; el Matrimonio de Olimpia, estrenado en la Princesa, no ha tenido el éxito que se esperaba, apesar de los primores de la ejecución; y llueve y hace frío, y yo cierra esta carta en la que no podrán Vds. negar que he hablado de todo, y de algunas cosas más.

De V. afectísimo S. S.
Garci-Fernandez.

El que haya perdido una sortija de oro, puede dirigirse al cochero de don Francisco Fernandez, en la plaza de la Catedral núm. 11, quien entregará á su dueño dando las señas.

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, grés es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran coquequillo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de resaca y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

DENTICINA INFALIBILE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salvaba en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desocanija. Unacaja 12 reales, que remite por catórcos al autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de León y su provincia.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería, núm. 17, se vende y se o de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos.

Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fábrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboración, no tienen Competidores.

URCES Y CEPAS

Se venden en el monte de Valderrodezo, (Lugan), á 2 reales el carro.

Averly Montaut y García
ZARAGOZA

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferté y de la Dordoña.
Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras basta decir que vendemos más de 1.200 pares al año.
Tambien vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.
Traramos tambien la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las limpias belgas perfeccionadas ópsólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, denteevo stisema y sin competencia en los precios

CASA EN VENTA
A voluntad de su dueño, se vende la señalada con el número 3 de la plazuela del Mercado, en subasta extrajudicial que tendrá lugar el 15 del actual á las once de la mañana, en la Notaría de D. Optaciano Zuloaga.

CASA EN VENTA
A voluntad de su dueño se vende la casa número 15 de la calle de Santa Cruz, en subasta pública que tendrá lugar el día 22 del corriente en la Notaría de D. Heliodoro de las Vallinas.

José Botas Roldán
CALLE DE LA CATEDRAL NÚM. 6
LEON

Altas novedades para señoras en sederías, lanerías, Jerseys, Mantillas y adornos pluma última novedad; variado surtido en alfombras, moquetas y abacás en todos gustos y precios.
Grán colección de toda clase de géneros para caballeros, como igualmente en trajes y abrigos para niños, continuando al frente de la Sastrería, el conocido y acreditado maestro de corte D. Faustino Muñoz, Proveedor de la Real casa.

Pascual y Cristóbal Pallarés

Plaza de D. Gutierrez núm 1 y Mayor núm. 4
LEON
Timbres eléctricos: instalaciones completas con pilas, campanillas, dos botones y veinte metros de hilo, todo por diez y seis pesetas.
Vendemos por separado pilas, campanillas, botones, hilo conductor, etc.
Muebles: hemos recibido un nuevo surtido que nos permite vender la silla corriente de rejilla á 27 reales, y en proporción las demás clases.

Persianas: de tela de madera, la más conveniente para evitar el sol en las habitaciones. Nos encargamos de hacerlas á la medida.
Espino artificial: de alambre de acero galvanizado con puas; el ciervo mejor y más barato. Vendemos el de cuatro puas á 34 reales los 100 metros en rollos de 250
Horcas de acero: para las mieses y abonos más ligeras, baratas y de mayor resistencia que las de hierro del país.
Catres de tijera: con tela metálica á 46 reales uno.
Camas de hierro: inglesas y del país, de todos precios.
Gergones: de tela metálica y muelles de varios sistemas, desde 70 reales uno.
Coínas económicas: de 80 á 1.500 reales una
Telas francesas: picas, y cuchillas inglesas para molinos.
Clavazon: cerrajería, azulejos, tubería de hierro é inodoros para escusados y fregaderos, y demás arts. de ferreteria necesarios en las obras
Bombas de mano: económicas, que pueden lanzar el agua á 20 metros, por 5 pesetas.
Surtido completo de herramientas inglesas y demás artículos para carpinteros, herreros, hojalateros y albañiles.

IMPORTANTE
En la plaza de la Catedral número 12, queda establecida una oficina de delineación donde se amplian, reducen y ejecutan toda clase de dibujos.
En el mismo local se dán lecciones de dibujo lineal, Geometría aplicada al mismo, dibujo de figura, adorno y topográfico.
Los señores alumnos que quieran aprovechar tan útil enseñanza, pueden dirigirse á D. Lois Ramirez de Verger, Profesor de Dibujo de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta Capital, que vive en dicha casa.

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

FARMACIA DE BARTHE

AGUAS MINERALES Y MEDICINALES Y PREPARACIONES FARMACEUTICAS
NACIONALES Y EXTRANJERAS

Agua de Carabaña, botella, 3 reales.
Idem de Loeches, id. 3 id.
Idem de Vichy, id. 5 id.
Idem anti-héptica, Dr. Zabalza, id. 8 reales.
Idem de Azahar, Tena, de medio litro, id. 7 rs.
Idem, id., de cuarto litro id. 5 reales.
Idem de Mondariz, botella grande 4 reales.
Idem, id. pequeña 3 reales.
Pastillas pectorales, Dr. Andreu, caja 6 reales.
Idem de Clorato potásico de Leo, caja 35 céntimos de peseta.
Idem id. de Nick, id. 3 reales.
Idem id. de Dethan, id. 10 reales.
Idem de Borthé á la Codeina, id. 8 reales.
Idem del Dr. Morales Azoadas, id. 2 reales.
Idem de Belmez, contra la tisis, id. 22 reales.
Idem de Gerardel, id. 6 reales.
Idem de Sávia de Pino Lagasse, id. 4 reales.
Jarabe de Fosfoglicerato de Cal y de Nogal Iodado, del Dr. Lapuente, frasco 14 reales.
Idem de Rábano Iodado, legítimo de Grimault, frasco 13 reales.
Idem de Sávia de Pino Lagasse, frasco 12 rs.
Idem de Hipofosfitos de Climent, frasco grande 14 reales, pequeño 8 id.
Idem de la Anciana Seigel, frasco 12 reales.
Idem de Digital Labelonye, frasco 12 reales.
Idem de Hipofosfito de Cal de Churchil, frasco 17 reales.
Idem de Extracto de hojas frescas de Nogal Iodado de F. Izquierdo, frasco 10 reales.
Idem de Lactofosfato de Cal de Dusart, frasco 13 reales.
Idem de Lamoroux Pectoral, 9 reales.
Idem de cortezas de Naranjas amargas, Laroce, frasco 13 reales.
Idem de Laffeteur (Rob) botellas de 24 reales y de 14 id.
Idem de Cerezas Pectoral, del Dr. Ayer, frasco 20 reales.
Idem de Quebracho, de Ferrer, frasco 8 reales.
Idem de Medina, frasco 15 reales.
Idem de Fosfato de Hierro de Leras, frasco 10 rs.
Vino de Peptonas de Ortega, 15 reales botella.

Idem de Chapoteant, id. 16 reales botella.
Idem de Fosfato de Bayard, 20 reales botella.
Idem de Quina Ferruginosa de Grimault, 12 reales frasco.
Idem id. preparado en esta farmacia 9 rs. frasco.
Idem de Hemoglobina de Deschiens, 18 rs. frasco.
Idem de Quina Caroe y Hierro Aroud, 19 rs. frasco.
Idem de Quina y Cacao Bugaud, 12 rs. frasco.
Píldoras Antisépticas de Audet, 34 reales caja.
Idem de Múnera purgantes, 2 reales caja.
Idem de Dehaut, 8 reales caja.
Idem depurativas vegetales, 8 reales caja.
Idem de Franck, 5 reales caja.
Idem de Febrifugos de F. Izquierdo, caja grande 16 reales, pequeña 10.
Idem del Dr. Avilés, 14 reales.
Idem de Blancard, 7 reales.
Idem de Lourdes, Dr. Morales, 5 reales.
Idem de Mauseite Antineurálgicas, 12 reales.
Idem de Morison, 3 reales.
Idem Suizas, 5 reales.
Idem de la Anciana Seigel, 6 reales.
Idem de Copaiba y Cubeba Megge, 6 reales.
Idem de Holloway, 6 reales.
Idem reconstituyentes, cajas de 14 rs. y de 8 id.
Grajas de Hemoglobina de Deschiens, 18 reales frasco.
Idem de Protocoluro de Hierro de Rabuteau, 12 reales frasco.
Idem de Saez, Antibleorrágicas, 11 rs. frasco.
Idem de Protoioduro de Hierro y Ruibarbo de Adrian, 12 reales frasco.
Idem de Bromuro de Alcanfor (Clin), 18 rs. frasco.
Idem de Cuasina Adrian, 12 reales frasco.
Emulsion Scott, 17 reales frasco grande y 9 id. pequeño.
Idem de Romeo, 7 reales frasco.
Idem de Angulo, 7 reales frasco.
Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg, 12 reales frasco.
Idem Ferruginoso de Chevrier, 14 rs. frasco.
Elixir Morruhol Castillo, 11 reales frasco.
Solucion Caser, 7 reales frasco.

Aceite puro y clarificado de Hígado de Bacalao (Noruega) 4 reales medio kilo.
Licor Brea Múnera, 5 reales frasco.
Idem id. Guyot, 9 reales frasco.
Fosfat. Hierro Leras, 8 reales frasco.
Hierro Dializado Quesada, 6 reales frasco.
Idem Bravais, 12 reales frasco.
Idem de Quevenne, 10 reales frasco.
Cápsulas Brea Guyot, 9 reales frasco.
Idem de Bálamo Copaiba, 3 reales caja.
Idem de Hipnono de Adrian, 12 reales.
Idem de Morruhol Chapoteant, 14 reales.
Idem de Ternipol de Adrial, 12 reales.
Idem de Eter Amilico Valeriano Bruel, 12 rs.
Idem Antisépticas de Brunel Creosotadas, 12 reales frasco.
Idem de Esencia de Trementina, 12 reales.
Idem de Trementina de Venecia, 8 reales.
Idem de Exencia de Sándalo Midy, 15 reales.
Idem de Fournier Creosotadas, 12 reales.
Idem Espépticas del Dr. Piza.
Exencia de Zarparrilla de Bristol, 22 rs. frasco.
Idem id. (Fórmula) 2 reales.
Idem del Dr. Ayer, 23 reales.
Idem preparado en esta farmacia, 4 reales.
Idem Granular Efervescente, de Ortega, 5 rs.
Gránulos Dosimétricos, 30 clases.
Tónico Oriental, 7 reales frasco.
Sedlitz Chanteaud, 10 reales.
De este medicamento hay siempre á disposicion del público la cantidad que quiera ó acostumbre á usar.
Licor de Polo de Orive, 5 reales frasco.
Café Nervino, Dr. Morales, 11 reales caja.
Crema Bismuto, Grimault, 15 reales frasco.
Idem id. de Quesneville, 18 reales.
Harina Lacteada, Nestle, 7 reales bote.
Idem de Tapioca, paquete de 250 gramos, 3 rs.
Pomada Wisler para el reuma, tarro 10 reales.
Idem para las grietas de los pechos, 4 reales.
Agua de Colonia de Orive, frasco de 6 y 3 rs.
Elixir Dentrífico á la menta, quina, ratania y coral, 4 reales frasco.
Id. Anticólico Mirabet (veterinaria) 12 rs. frasco.

Tópico Potencia Mirabet (veterinaria) 10 reales.
Idem del Dr. Fuentes, 11 reales.
Pocion Bron, para el Garrotillo, 28 reales.
Purgante Andrés y Fabiá, 5 reales caja.
Extracto de Carne Liebig, tarros de 14 y 8 rs.
Inyeccion Mático Grimault, 11 reales frasco.
Tesoro del estómago, del médico y farmacéutico Castaño y Alba, 22 reales.
Hazelina Burrough, 12 reales frasco.
Perlas de Exencia de Trementina Clertan, 8 reales frasco.
Idem ce Eter de Grimault, id. 8 reales.
Antipirina Savaté, 11 reales caja.
Inyeccion Bron, 12 reales frasco.
Helicina Lemare, 8 reales.
Citrato de Magnesia Efervescente de Botta y Pau, 5 reales frasco.
Idem id. de Hernandez de 5 y 8 reales frasco.
Solicilatos de Cério y Bismuto del Dr. Vivas, caja de 14 y de 7 reales.
Polvo Febrifugo (La Hortelana), caja 22 reales.
Ungüento de Pallesqui, tarros de 8 reales y de 4.
Elixir Pepsina de Grimault, 13 reales frasco.
Idem de Pancreatina de Detresne, 17 reales.
Sinapismos Rigollot, 15 céntimos uno.
Cigarros Antiasmáticos, Grimault, 7 reales caja.
Aceite Vulcanizado (uso veterinario), 10 reales frasco.
Denticina Izquierdo, 8 reales caja.
Bálamo Opodeldóch sólido, 3 reales frasco.
Aceite de Bellotas, 7 reales.
Polvos de Arróz perfumados, 2 reales paquete.
Vigor del Cabello del Dr. Ayer, 22 rs. frasco.
Paquetes para hacer una libra de Limón de Citrato de Magnesia, 4 reales.
Algodon iodoformizado, 5 reales paquete.
Cigarros para la Brea, 2 reales uno.
Papel azoado, Dr. Andreu, 8 reales caja.
Pomada Antihemorroidal, 4 reales tarro.
Bálamo Lopez, 2 reales tarro.
Idem de Fernoline, 14 reales frasco.
Discos para callos, 3 reales caja.

Calle de Santa Cruz, Núm. 11

CALENTURAS

intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugas infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin riva. Caja parabenignas 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas. 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4, botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

MÉDICO HOMEÓPATA

CONSULTORIO MÉDICO

GIJON: Calle del Conde Don Alonso, número 27, principal, derecha

HORAS DE CONSULTA:

Todos los días de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde

A LOS DESAHUCIADOS: hay muchos desahuciados, no porque sus enfermedades no tengan remedio; sino porque las medicinas que pueden curarlas son desconocidas de un gran número de médicos; de lo cual se desprende que, el enfermo debe pensar para su curacion en otro médico que tenga mayores conocimientos de los grandes adelantos de la ciencia y mejores medicamentos á su disposicion para curar las enfermedades crónicas.

Entre las enfermedades antiguas que se curan con la mayor seguridad y prontitud con mis medicamentos cito las siguientes:

«Enfermedades del corazon que se han desarrollado á consecuencia de un susto, pesar, celos, irritaciones de la sangre, un amor desgraciado, ejercicios fuertes como el de segar, remar, etc., ó por crecimiento rápido en los jóvenes, etc., etc.» desarreglos de la menstruacion, diarrea crónica, grietas en el ano, vómitos, dolores y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vejiga de la orina; enfermedades por la humedad y por haberse mojado estando el cuerpo sudando; abultamiento del vientre en los jóvenes así como en las mujeres que han parido; herpes y toda otra enfermedad de la piel aunque sea muy antigua; úlceras crónicas en las piernas aun las más rebeldes; el puro blando en las jóvenes etc. etc.

Además, se curan de la manera mas segura y en poco tiempo las almorranas, en especial las que sangran ó sangran.

La matriz caída á consecuencia de partos ó de otro esfuerzo cualquiera así como cualquiera otra enfermedad de la misma ó (menos el cáncer) del vientre, más ó menos molestas y dolorosas se curan solamente con mis remedios especiales con la mayor eficacia, aun cuando haya resistido á todo otro tratamiento, incluso el perarior; algunas enfermas de las curadas por mí las bajaba la matriz hasta el muslo, y solo con el uso de mis medicamentos volvió á su lugar natural sin necesidad de manobra alguna. Especialidad para las enfermedades antiguas de los ojos y oídos así como para las de la nariz aun cuando esté hinchada y dolorida hasta los huesos y supure un pus fétido, sea ó no de causa sifilitica.

Gijon, Noviembre de 1891.

DOCTOR Pedro Romano Gutierrez.

NOTA.—Consultas por el correo, mandando CINCO PESETAS en franco de 15 céntimos ó letra de fácil cobro.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER
contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y veseo el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
Exijase la estigeta blanca y negra que debe llevar pegada los frascos de todos tamaños.
Cuidado con las Falsificaciones.
Exijase la Firma de:
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

PARIS, 14, r. de l'Abbays
BOYER

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

Bursual de España.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 10 DE OCTUBRE DE 1882

RESULTADOS

de las pólizas de acumulacion de esta Sociedad

con periodo de veinte años, vencidas y pagadas en 1891

PÓLIZAS DOTALES

CON ACUMULACION POR VEINTE AÑOS

Edad á la emision.	Total primas veinte años.	Valor en efectivo al vencimiento de los veinte años.	Interés anual realizando sobre el importe de las primas reembolsadas.
30	\$ 992	\$ 1.706	6 7/8 %
40	1.360	1.813	6 3/4 %
50	1.240	2.156	7 %

PÓLIZAS DE VIDA EN VEINTE PAGOS

CON ACUMULACION POR VEINTE AÑOS

Edad.	Total primas pagadas.	Valor en metálico.	Tipo de interés.
30	\$ 622	\$ 909	4 3/8 %
40	796	1.204	4 7/8 %
50	1.096	1.746	5 3/8 %

Los estados que preceden acreditan que las primeras pólizas de acumulacion de veinte años emitidas por esta Sociedad, además de la protección dada á la familia de los asegurados durante veinte años, han producido un reembolso de todas las anualidades pagadas con un interés adicional de 6 3/4 á 7%, en las Dotales de veinte años, y de 4 3/8 á 5 3/8 % en las de Vida 20 pagos; pudiendo afirmar que todos los seguros de esta clase con igual periodo de acumulacion, además del reembolso de lo pagado por el tenedor de la póliza, han sido para él una acertada inversion con interés variable según la edad y la tarifa de cada contrato.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A LA OFICINA DE MADRID

Sevilla, núm. 7 y Alcalá, núm. 18

EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Agente en la Region de Extremadura y Leon,

DON RAMON BELTRAN SALAMANCA.

PAPELES PINTADOS
PARA DECORAR HABITACIONES
Plaza Mayor, librería de
Mariano Garzo.—Leon.

TALLER DE PLANCHA
DE
ANTONIA CABELLO
Se en gomancortinones.
CALE DE SANTA ANA, NÚM. 16.—LEON
Farmacia de R. del Valle.—Rua, 14, Leon.